



Aviso Modificatorio N° 1

Al cronograma de la “Invitación Cultural Noche de los Museos 2024” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante el Decreto Distrital No. 340 de 2020, modificado por el Decreto 400 de 2022, se permite informar que a través del presente aviso se procede a modificar el cronograma de la “Invitación Cultural Noche de los Museos 2024” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Lo anterior, teniendo en cuenta que:

Mediante Resolución N. 558 del 23 de agosto de 2024, se ordenó la apertura de la “Invitación Cultural Noche de los Museos 2024” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte con el propósito de apoyar la dinamización de la Noche de los Museos de Bogotá 2024 mediante iniciativas interdisciplinarias que sean presentadas por entidades museales y busquen el desarrollo de una agenda cultural y creativa en horarios no convencionales diferentes a los horarios habituales de apertura de los museos. Lo anterior, en concordancia con los acuerdos generados por la Mesa de Museos de Bogotá frente a los horarios de activación.

Dentro del cronograma publicado en la mencionada invitación, se estableció como fecha de cierre el día 13 de septiembre de 2024 a las 5:00 PM.

El 11 de septiembre de 2024 la Mesa de los Museos de Bogotá envió correo a convocatorias@scrd.gov.co en el cual solicita estudiar la posibilidad de ampliar la fecha de cierre para que los participantes puedan construir y presentar sus iniciativas, dentro de los plazos establecidos por la entidad.

Una vez analizada la solicitud, se considera necesario ampliar la fecha de cierre, de acuerdo a los siguientes motivos:





- **Consolidación de iniciativas:** La ampliación del plazo permitirá a los agentes del sector consolidar sus iniciativas de manera más efectiva. Este tiempo adicional es crucial para asegurar que las iniciativas sean completas y de alta calidad, lo cual es fundamental para el éxito de las postulaciones.
- **Calidad y éxito de las inscripciones:** Un plazo adicional contribuirá a que las iniciativas presentadas sean más detalladas y mejor fundamentadas. Esto no sólo incrementará las posibilidades de éxito de las inscripciones, sino que también garantizará que las iniciativas cumplan con todos los requisitos establecidos.
- **Consulta y consenso:** La solicitud de ampliación ha sido consultada y respaldada por varios agentes del sector, lo que demuestra un consenso y una necesidad real de más tiempo para cumplir con los objetivos planteados.
- **Impacto positivo en el sector:** La extensión del plazo de la fecha de cierre de la invitación cultural tendrá un impacto positivo en el sector de los Museos, permitiendo una participación más amplia y equitativa de todos los interesados. Esto, a su vez, fortalecerá el desarrollo y la innovación dentro del sector.

En consecuencia, resulta pertinente y oportuno MODIFICAR el cronograma de la “Invitación Cultural Noche de los Museos 2024” de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de la siguiente manera:

| Cronograma | |
|---|--|
| Fecha de apertura: | 23 agosto 2024 |
| Fecha de cierre: | <u>19 septiembre 2024 – 5:00 PM</u> |
| Fecha de publicación de listado de habilitados, no habilitados y documentos por subsanar (si aplica): | <u>24 septiembre 2024</u> |
| Fecha máxima de subsanación (si aplica) | <u>25 septiembre 2024 – 5:00 PM</u> |
| Fecha de publicación de seleccionados: | 18 octubre 2024 |
| Fecha máxima de ejecución: | 29 noviembre 2024 |



El texto subrayado y en negrilla fue objeto de modificación, los demás términos no modificados mediante el presente aviso continúan vigentes.

El presente aviso modificatorio, se publicará en el microsítio de Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C, a los 13 días del mes de septiembre de 2024.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: David Quintero Pérez - Contratista Dirección de Economía, Estudios y Política
Revisó: Alexander Cruz – Contratista Dirección de Fomento
Jaqueline González Caro- Profesional Especializado Dirección de Economía, Estudios y Política
Edgar Javier Pulido Caro – Abogado Contratista Dirección de Fomento
Miguel Ángel Solano – Abogado Contratista Subsecretaría de Gobernanza
Aprobó: Liliana Marcela Pamplona – Directora de Fomento
Mario Arturo Suárez Mendoza – Director de Economía, Estudios y Política
Ana María Boada – Subsecretaría de Gobernanza
Revisó: Diego Eduardo Beltrán Hernández - Abogado Contratista Oficina jurídica.
Revisó y ajustó: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Jurídica

| Documento 20242200351893 firmado electrónicamente por: | |
|---|---|
| Santiago Trujillo Escobar | Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 13-09-2024 15:55:52 |
| Sandra Margoth Vélez Abello | Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 13-09-2024 15:52:24 |
| Diego Eduardo Beltrán Hernández | Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 13-09-2024 15:48:51 |
| Ana María Boada Ayala | Subsecretaría de Gobernanza Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 13-09-2024 15:34:50 |
| Miguelangel Solano Rojas | Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 13-09-2024 15:32:11 |
| Jacqueline González Caro | Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Economía Estudios y Política Fecha firma: 13-09-2024 14:48:26 |
| Mario Arturo Suárez Mendoza | Director de Economía, Estudios y Política Dirección de Economía Estudios y Política |





| | |
|--|--|
| | Fecha firma: 13-09-2024 14:40:56 |
| David Quintero Perez | contratista Dirección de Economía Estudios y Política Fecha firma: 13-09-2024 14:38:17 |
| Liliana Marcela Pamplona Romero | Directora de fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 13-09-2024 14:31:40 |
| Edgar Javier Pulido Caro | Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 13-09-2024 14:24:41 |
| Alexander Cruz Hidalgo | Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 13-09-2024 14:20:23 |
| Revisó: | Nathalia Andrea Penagos Núñez - Auxiliar administrativo - Dirección de Fomento |
|  99570424564f6a3319849850698f5f27aff94c638fa3d03b89cf51a64831b074 Codigo de Verificación CV: 7fab0 | |

